

XXIV Seminario Nacional de Tesorerías Generales Resumen, Conclusiones y Recomendaciones

Provincia de Mendoza, 17, 18 y 19 de octubre de 2018

Durante los días 17, 18 y 19 del mes de octubre de 2018 en la ciudad de Mendoza, se realizó el XXIV Seminario Nacional de Tesorerías Generales. En estas jornadas se presentaron diversas exposiciones bajo la temática “Nuevas Herramientas de Gestión en los Procesos Aplicados a la Administración Financiera del Sector Público. En el presente documento se realiza un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones, de acuerdo al Programa de actividades previsto.

El 17 de octubre a las 10.00 hs, se dio inicio al evento señalado con la presencia del Gobernador de la Provincia de Mendoza Lic. Alfredo Cornejo, el Tesorero General de la Nación Lic. Jorge Domper, el Tesorero General de la Provincia de Mendoza Lic. Mauro Lucchetti, la Ministro de Hacienda de la Provincia de Mendoza Cdora. Paula Allasino, y el Ministro de Gobierno de la Provincia de Mendoza Lic. Lisandro Nieri quienes dieron la bienvenida a los asistentes y destacaron la importancia del mismo.

A continuación se dio lectura al Reglamento y Programa del Seminario y se designaron las siguientes autoridades: en carácter de Presidente el Licenciado Gustavo Maffini, Subtesorero de la Tesorería General de la Provincia de Misiones, en carácter de Vicepresidente Contador Rubén Paramidani, Tesorero General de la Provincia del Neuquén, en carácter de Secretaría Técnica, Cdora. María Teresa Clemente de Guevara, Subtesorera General de la Provincia de Tucumán. A continuación el Presidente del Seminario designó para la formación de la Comisión Redactora a la Licenciada Nancy Busellato, Tesorera General de la Provincia de Salta y la Licenciada Gisella Furiati representante de la Tesorería General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La **primera exposición** estuvo a cargo del Lic. Guillermo Leal en representación de la Tesorería de la Provincia de Mendoza quien expuso sobre el tema “Tesorería Digital”. En la misma manifestó la importancia del cambio en los hábitos de los usuarios para adaptarse al

uso de las nuevas tecnologías y dispositivos, que permiten acceder a información relevante y realizar todo tipo de transacción como por ejemplo compensaciones impositivas, altas, bajas o modificaciones en las cuentas bancarias registradas.

Además se expuso sobre los beneficios de trabajar con nuevas herramientas informáticas y de gestión, que agregan valor, posibilitando nuevos desarrollos que optimizan actividades específicas de las Tesorerías, tales como la planificación financiera y las inversiones de fondos.

La **segunda exposición** estuvo a cargo del Ctdor. Francisco Salvador Carreño Giscafre y la Cdora. Maria Cecilia del Valle Álvarez ambos de la Tesorería de la Provincia de Tucumán, quienes abordaron el tema “Firma digital aplicada al sistema de Tesorería en la Provincia de Tucumán”. En la misma señalaron que, la implementación de la Firma Digital en la Tesorería, permitió un ahorro de insumos de un 75%, la optimización en la administración del tiempo gerencial y en los procesos de pagos por la despapelización, seguridad y resguardo de la información sensible.

La **tercera exposición** del día fue realizada por la Cdora. Carmen Graciela Manzano de la Tesorería General de la Nación, quien se refirió al “Portal de Recaudación Electrónico de la Administración Pública Nacional (e-Recauda) para recursos no tributarios, manifestando la importancia de esta herramienta como canal de recaudación de recursos no tributarios via internet, mediante el uso de la plataforma Osiris de Afip. Este portal, al cual se accede con o sin clave fiscal, brinda al ciudadano la posibilidad del pago de sus obligaciones en toda la red bancaria habilitada por la Afip, en forma electrónica a través de la emisión de un VEP o en forma presencial mediante la emisión de una boleta de pago. Asimismo se destacó su conexión con el eSidif en los módulos recursos y conciliación bancaria, permitiendo el seguimiento y registro automático de los ingresos en dicho sistema.

El **segundo día del Seminario** se inició con el Panel “Medio de Pago Electrónico”. Experiencias de la Tesorería de la Provincia de San Juan a cargo del Cdor. Mario Fernández, de la Tesorería General de la Nación a cargo del Lic. Javier Otero, y de la Tesorería de la Provincia de Bs. As. a cargo del Lic. Gustavo Luengo.

Cada expositor comentó, la implementación de tarjetas social o corporativa en el ámbito de sus respectivas administraciones.

En la Provincia de San Juan se implementó una Tarjeta de Comedores Escolares Visa emitidas por el agente financiero Banco de San Juan, con el objeto de eliminar el manejo de dinero físico en las diferentes operatorias de adquisición de bienes.

El Gobierno Provincial a través de sus organismos (Ministerios, Secretarías) dispone la entrega de la Tarjeta social a los Directivos de las escuelas.

Por su parte, en el ámbito Nacional se señaló que la implementación de tarjetas de compra corporativas en gestiones de Fondos Rotatorios y Viáticos de funcionarios dentro y fuera del país, obedece al propósito de instrumentar un nuevo medio de pago que sustituya del uso de efectivo y cheque en estos regímenes. Esta nueva modalidad posibilita el control y seguimiento en tiempo real de los gastos realizados.

El Producto implementado es una tarjeta corporativa Nación Prepaga Mastercard ofrecida por el Banco de la Nación Argentina que permite las extracciones de efectivo desde cajeros automáticos de las redes Link y Banelco.

Finalmente, la Provincia de Buenos Aires, señaló que implementaron la utilización de una Tarjeta de compra corporativa Visa, con el Banco Provincia de Bs. As., la cual tiene como objetivo proveer a los Organismos y Entidades del Sector Público un instrumento de pago, destinado a las operaciones que se realizan en el marco del régimen de cajas chicas.

La segunda exposición del día estuvo a cargo de la Licencia María Lucía Hernández, representante de la Secretaría de Gobierno de Modernización de la Nación y el Lic. Víctor Correas de la Provincia de Mendoza, quienes se refirieron a la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica e interoperabilidad en Provincias y Municipios.

Al respecto, se destacó que el nuevo paradigma de e-Administración o Gobierno electrónico, refleja una concepción de administración para satisfacer las necesidades de los ciudadanos con el apoyo de las TIC y sobre la base de la excelencia en la prestación de los servicios públicos.

Para ello, es necesario contar con un marco de interoperabilidad que permita el intercambio directo entre organismos y evitar que el ciudadano tenga que aportar información ya obrante en la administración.

La eliminación del “papel” no significa solo cambiar el soporte de la información sino también replantear la forma de trabajar de los funcionarios, mediante la simplificación y automatización de procesos, siendo el acompañamiento y capacitación, aspectos vitales para su éxito.

Finalmente la Licenciada Adriana Fainstein tuvo a cabo el Taller de Coaching sobre “Acciones de Facilitación para la Innovación y el cambio en los Procesos del Sector Público”.

Este espacio reflexivo y de intercambio de experiencias, tuvo como objeto servir como disparador y motivador para que luego en sus provincias se comience a implementar acciones concretas en pos de concientizar y promover el cambio entre sus colaboradores.

El tercer día del Seminario comenzó con la exposición del Licenciado Vicente Alberto Pollola en representación de la Comisión Federal de Impuestos, quien expuso sobre los “Cambios en la Distribución de la Coparticipación Federal de Impuestos. Nuevo Laberinto”.

Al respecto, señaló que como consecuencia del Consenso Fiscal aprobado por la Ley N° 27.429, suscripto por 21 provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional, las partes asumieron determinados compromisos que impactaron en la distribución de la Coparticipación Federal de Impuestos y Regímenes Especiales y en el Coeficiente de distribución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Finalmente la Ministro de Hacienda de la Provincia de Mendoza, CPN Paula Allasino expuso sobre la coyuntura económica.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Promover el uso de Tecnologías de Información y Comunicación con el objeto de optimizar los procesos de las Tesorerías y la interacción con los ciudadanos.

Fomentar la aplicación de la Firma Digital en los procesos de pago de las tesorerías y en particular en su relación con los Agentes Financieros, con el fin de reducir costos, brindar seguridad y resguardo de los datos que se procesan.

Propiciar la interoperabilidad de aplicaciones informáticas desarrolladas por agencias del Sector Público o entidades del Sistema Financiero, con el objeto de facilitar la liquidación, percepción y registro de los ingresos no tributarios de las administraciones.

Impulsar el uso de tarjetas de compras (en sus distintas modalidades) con el propósito de reducir los riesgos y costos del manejo de efectivo y cheques e incrementar la transparencia en el uso y rendición de los fondos.

Avanzar en la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental Electrónica en el ámbito Nacional y Provincial.

Generar espacios de reflexión e intercambio, en los equipos de trabajo que conforman las tesorerías, para facilitar los procesos de innovación y cambio.